

Barranquilla, Marzo de 2024

Señor(a):

VER ANEXO

VER ANEXO

Barranquilla

Asunto: SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta dependencia propuesta para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVA Y MISIONAL DE LA OFICINA DEL SISBÉN**. En cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- Propuesta, en la cual se debe dejar constancia de su responsabilidad tributaria en cuanto al IVA.
- Copia de Cedula de Ciudadanía.
- Registro Único Tributario – RUT actualizado.
- Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión).
- Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP II.
- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas.
- Copia de la Tarjeta Profesional. (en los casos exigidos por la Ley)
- Certificado de vigencia de la Tarjeta Profesional. (en el caso que aplique)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por el órgano competente según la profesión. (En el caso que aplique).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios Expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de no reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Libreta Militar para hombres menores de cincuenta (50) años.
- Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.
- Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
- Certificaciones de estudios y títulos exigidos en el estudio previo.
- Certificaciones de experiencia y copias de contratos que acrediten su experiencia e idoneidad.
- Examen médico preocupacional (Artículo 2.2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015).
- Certificación Bancaria.

La propuesta deberá constar por escrito; contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales. Cabe resaltar que es responsabilidad del proponente subir a la plataforma SECOP II todos los documentos referenciados dentro de los tres(03) días calendarios siguientes a la publicación del contrato.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a disposición en la Secretaría General, ubicada en el tercer piso de la Alcaldía Distrital de Barranquilla – Atlántico.

La dependencia solicitante se encargará de diligenciar los siguientes documentos:

- a. Estudio previo.
- b. Análisis del sector realizado por la oficina de compras de la Secretaría General.
- c. Certificado de Inexistencia de personal en planta expedido por la Secretaría Distrital de Gestión Humana
- d. Certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la Oficina de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda.
- e. Certificado de idoneidad emitido por la Secretaría de Despacho, jefe de Oficina o Gerente de la dependencia solicitante.
- f. Solicitud de propuesta al contratista.
- g. Oficio remisorio dejando constancia de la evaluación de los soportes.

ANEXO DEL GRUPO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ITEM	NOMBRE COMPLETO	CEDULA
1	GINA PATRICA ARROYO SOSA	32.890.416
2	HEIDY PATRICIA DE LA OSSA CASTELLAR	22.462.299
3	JUANA MARIA POLO DIAZ	1.052.077.149
4	LADY DIANA CELIN COLL	22.733.555
5	YESENIA PATRICIA MONTES MARTINEZ	22.477.719
6	ANGELICA MARIA MARRIAGA JULIO	22.462.339
7	CINDY SANCHEZ DE LA HOZ	1.129.539.406

8	JAIRO ULLOQUE ZABALETA	72.188.898
9	RONALD JUAN LOZADA MANTILLA	8.663.720
10	ORLYS HERNANDEZ PUELLO	32.756.894
11	MARIA DEL CARMEN DE LA HOZ SUAREZ	22.477.935
12	LIZETH MARGARITA HERAZO MIRANDA	1.047.423.481
13	HERNAN DARIO HERRERA TORRES	8.797.742
14	NIDIA ESTER MERCADO GOMEZ	32.755.546
15	ARGELIS SALCEDO MORALES	22.669.832
16	BRANDON DAVID BROCHERO JIMENEZ	1.140.893.120
17	MAITER ETELBANIA PEREZ ROYET	22.582.373
18	LUZ YULIETH MORALES RIVERA	1.002.228.854
19	DEIBIS ENRIQUE BUENO BRICEÑO	72.247.487
20	BEATRIZ HELENA MEDINA RENDON	39.032.553
21	GLADYS ESTELA RUIDIAZ PEÑA	32722712
22	KELLYS DONELIA CANTILLO VILLAMIZAR	1129520604
23	KENDRA FAYNORIS ZAMBRANO MALDONADO	1045753356
24	SARAY DEL CARMEN LARA MARTINEZ	32661290
25	NUBIA ELENA CASSIANI HERRERA	32716308
26	YENNI ESTER ARIZA ANTEQUERA	32751246
27	VICTOR MANUEL NARVAEZ MARTINEZ	1129487343
28	CARMEN CENITH MARTINEZ TOLOZA	1079933187
29	KELLY JOHANNA GARCES SANDOVAL	55247925
30	LYNN ANGELICA TAFUR MANCERA	1129580727

31	SHIRLY MARIA CORONADO SOLANO	22507038
32	JEAN CARLOS ORTIZ GARCIA	72305471
33	GREYS KARINA ESCOBAR VILLAMIZAR	1045232635
34	LEYDI PAOLA AMADOR OJEDA	1047230495
35	EVELIN DE LA HOZ OSPINO	55307353
36	DAYANA KATYUZCA RUBIO OÑORO	1048286338
37	PAULA ANDREA RAMOS DE SALES	1047214107
38	JUAN MANUEL CHIQUILLO GORDON	1143245075
39	IVONNE CECILIA ARIZA VARELA	32702145
40	DEIDYS DE JESUS MOLINA TEJADA	1129581019
41	DIONATAL ALEXANDER MERCADO BORJA	72217601
42	SIRLE MARGARITA MENDOZA MELENDEZ	32769589
43	INDIRA ISABEL ALVAREZ POMAR	32739271
44	MILTON CESAR MONTERROSA AGUAS	72192518

ATENTAMENTE

GLORIA EMPERATRIZ GUERRERO TAPIA
JEFE DE OFICINA DE SISBEN
Secretaria Distrital de Planeación